



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Callao, 31 de marzo de 2026

Señor

Presente.-

Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 123-2026-CU.- CALLAO, 31 DE MARZO DE 2026.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 31 de marzo del 2026, sobre el punto de agenda 6. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS.

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *“Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes”*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 194, numeral 194.3 del Estatuto de la Universidad, establece entre otras atribuciones, que el Consejo de la Escuela de Posgrado aprueba los currículos y los planes de estudio, elaborados por las Unidades de Posgrado, en concordancia con la misión, visión y líneas de investigación de la universidad;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numeral 109.5 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución, entre otras, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, mediante Resolución N° 108-2022-CU, de fecha 05 de julio de 2022, el Consejo Universitario aprobó el “Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao”, el cual fue posteriormente modificado mediante Resolución N° 102-2024-CU, de fecha 19 de abril de 2024;

Que, con Oficio N° 1333-2025-FCC del 30 de diciembre de 2025 (Expediente N° 2118203) la Decana de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución N°351-2025-CFCC, por el cual el Consejo de Facultad aprobó las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables 2022; así como la reestructuración de las sumillas de los sílabos del primer (I) al Décimo (X) Ciclo de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables correspondiente al Plan de Estudios 2022; y la adecuación del Plan de Estudios 2022 conforme a lo señalado en el artículo 91 del Reglamento General de Estudios;

Que, el Director de la Dirección de Asuntos Académicos, mediante Informe Académico N° 021-2026-DAA-VRA/UNAC del 09 de febrero de 2026, concluye que *“(...) la Modificación del Plan de Estudios 2022 de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables alineado al Art. 91° del Reglamento de Estudios cumple los requisitos para ser aprobado en consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios.”*; asimismo,





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

recomienda aprobar la modificación del Plan de Estudios 2022 de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el Vicerrector Académico mediante Oficio N° 0269-2026-VRA/UNAC del 26 de marzo de 2026, informó que se realizó la sesión de Consejo Académico de fecha 18 de marzo del 2026, para lo cual adjunta el Acta N° 003-2026-CA/VRA-UNAC donde se trató el punto de agenda I: Aprobación de la Modificación del Plan de Estudios 2022, alineado al Art. 91° del Reglamento de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, acordando: *“APROBAR, la modificación del plan de estudios 2022 de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables alineado al ART. 91° el Reglamento de Estudios y la Ley N° 31803 que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria”*;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 31 de marzo del 2026, respecto al punto de agenda “6. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS”, los señores consejeros considerando la Resolución del Consejo de Facultad, el Acta del Consejo Académico del Vicerrectorado Académico y el Informe académico correspondiente, acordaron en ratificar la modificación del Plan de Estudios 2022 de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, asimismo, el artículo 6 numeral 6.2 del precitado TUO señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado y expuesto en el Oficio N° 1333-2025-FCC; Resolución N°351-2025-CFCC; Informe Académico N° 021-2026-DAA-VRA/UNAC; Oficio N° 0269-2026-VRA/UNAC; Acta N.° 003-2026-CA/VRA-UNAC; Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2026 y demás documentación sustentante; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los artículos 60 y 62, numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR el PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°108-2022-CU y modificado por Resolución N°102-2024-CU, en los siguientes extremos:

- Anexo 1: “Modificación de la denominación de la asignatura de “Tesis” por “Trabajo de Investigación”.
- Anexo 2: Reestructuración de las Sumillas de los sílabos del Primer (I) al Decimo (X) Ciclo de la Carrera Profesional de Contabilidad.
- Anexo 3: Adecuación del Plan de Estudios 2022 a lo señalado en el Artículo 91° del Reglamento General de Estudios vigente.

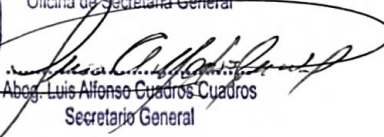
Artículo 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Registros Académicos, para conocimiento y fines consiguientes, disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Vicerrectores, FCC, URA y DAA.



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES 2022**

ANEXO 1:

**MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE “TESIS” POR “TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN”**

DICE:

CICLO	N°CURSO.	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
IX	59	TESIS I - HI137	3	PROYECTO DE TESIS - HI136
X	68	TESIS II - HI138	3	TESIS I - HI137

DEBE DECIR:

CICLO	N°CURSO.	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
IX	59	TESIS - HI137	3	PROYECTO DE TESIS - HI136
X	68	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN - HI138	3	TESIS - HI137





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO 2:

REESTRUCTURACIÓN DE LAS SUMILLAS DE LOS SILABOS DEL PRIMER (I) AL DECIMO (X) CICLO DE
LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CICLO: Primero		N° 01		
Código:	CO 101			
Nombre:	Teoría y Doctrina Contable			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de Teoría y Doctrina contable pertenece al área de Contabilidad de empresas, es de naturaleza teórico - práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito difundir a los estudiantes conocimientos de fundamentos teóricos, sustentados en los principios, normas y la ética que le son atribuibles a la profesión contable bajo un enfoque de la ciencia, historia y filosofía de la contabilidad.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Historia de la Contabilidad.				
II. La Contabilidad como Ciencia. Los Principios Contables				
III. Órganos rectores y de Supervisión.				
IV. Visión del Contador Público.				
Producto final: Exposición de trabajo monográfico, sobre Doctrina Contable				

CICLO: Primero		N° 02		
Código:	CO 102			
Nombre:	Contabilidad Básica			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Contabilidad Básica que pertenece al área de Contabilidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar al estudiante una introducción a la teoría básica de la Contabilidad, como definiciones, clasificación, descripción, contenido y dinámica de las cuentas, más usuales, contenidas en el Plan Contable General Empresarial, (PCGE), registro que debe aprender a hacerlo correctamente en los formatos de los Libros Principales de Contabilidad, Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, a fin de obtener el Balance de Comprobación y de esta forma contribuir al perfil de egreso de la profesión comprendiendo cómo registrar y clasificar operaciones comerciales y financieras, aplicando las normas básicas para registrarlas.				
El contenido se organiza en cuatro unidades:				
I. Teoría básica de la Contabilidad				
II. Dinámica del Plan Contable General Empresarial				
III. Libros Principales de Contabilidad				
IV. Monografías de los Libros Principales hasta Balance de Comprobación.				
Producto final: Caso Práctico. - Libros principales hasta Balance de Comprobación.				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CICLO: Primero		N° 03		
Código:	HI 131			
Nombre:	Técnicas de Elocución y Redacción			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Técnicas de Elocución y Redacción pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito orientar la comprensión y producción de textos orales y escritos a través del desarrollo de temáticas relacionadas a los tipos de texto, redacción simple, comercial, académica y especializada del campo contable.				
El contenido se organiza por unidades:				
I. Comprensión y producción de textos				
II. Técnicas de expresión oral				
III. Técnicas de redacción simple				
IV. Técnicas de redacción comercial y para contadores				
Producto final: Presentación de Documentos comerciales y de contabilidad				

CICLO: Primero		N° 04		
Código:	DL 801			
Nombre:	Derecho Privado y Público			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Derecho Privado y Público pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio. Tiene como propósito introducir al alumno el conocimiento de nociones generales del derecho. El alumno conocerá las principales instituciones de derecho privado y público, lo cual le servirá de base para asimilar los contenidos de los cursos que irá llevando a lo largo de la carrera. Se busca que el alumno esté en capacidad de ubicarse dentro de los conceptos principales del curso, los mismos que le servirán como base para la comprensión de los demás cursos relacionados al derecho. El contenido de la asignatura comprende cuatro (04) unidades didácticas:				
I. Conceptos generales del Derecho Privado.				
II. Sistemas Normativos y Sistemas Jurídicos.				
III. Conceptos generales del Derecho Público.				
IV. La Interpretación del Derecho.				
Producto final: Exposición de trabajo de investigación. sobre teoría de interpretación del Derecho.				

CICLO: Primero		N° 05		
Código:	MT 121			
Nombre:	Matemática Aplicada			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Matemática Aplicada pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico -práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar capacidades de razonamiento inductivo, deductivo y analítico con la finalidad de interpretar información y resolver problemas que impliquen la toma de decisiones. El contenido se organiza por unidades:				
UNIDAD I. Sistema de los Números Reales, Relaciones y Funciones				
UNIDAD II. Límites y continuidad				
UNIDAD III. Derivadas y sus Aplicaciones				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

UNIDAD IV. Integrales y sus Aplicaciones
Producto final: Exposición de trabajo, sobre las aplicaciones de las derivadas y de las integrales.

CICLO: Primero		N° 06		
Código:	HI 132			
Nombre:	Metódica del Trabajo Universitario			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el futuro profesional contable desarrolle la capacidad para elaborar ponencias, informes, comentarios, investigar, disertar sobre temas de su especialidad y actualizarse permanentemente, desarrollándose de manera individual y en grupo.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. La Universidad y la formación del Contador.				
II. Aprendizaje y estudio				
III. Métodos de trabajo individual y grupal				
IV. La Monografía y la investigación				
Producto final: Exposición de trabajo monográfico. Elaborando ponencias a nivel universitario.				

CICLO: Segundo		N° 07		
Código:	CO 103			
Nombre:	Contabilidad Intermedia			
Prerrequisito:	Contabilidad Básica	Código:	CO 102	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Contabilidad Intermedia pertenece a la especialidad de Contabilidad es de naturaleza teórico o práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito elevar los niveles para certificar el registro literal de la documentación contable incluyendo las partidas o asientos contables de los libros o registros de las personas naturales y jurídicas con el propósito de aprender a formular correctamente los estados financieros básicos necesarios para evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad relacionadas con el ejercicio de la profesión contable.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Registros Contables Auxiliares: Caja y Bancos, Ventas y Compras.				
II. Registros Contables: Letras por Cobrar y Pagar, Registro de Inventario Permanente Valorizado, Registro de Activos Fijos y Planilla de Remuneraciones.				
III. Asientos de Ajustes, Provisiones, Depreciación y Amortización. Gastos Pagados por Anticipado. Proceso de Integración Contable.				
IV. Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.				
Producto final: Caso Practico. - Libros auxiliares y principales hasta la formulación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.				

CICLO: Segundo		N° 08			
Código:	HI 133				
Nombre:	Realidad Nacional y Mundial				
Prerrequisito:	Derecho Privado y Público		Código:	DL 801	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:		Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3					
Sumilla:					



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito es contribuir a la formación de ética, humanística y en la formación de valores válidos tanto para el ejercicio profesional como la responsabilidad como ciudadano. Aspectos que se propician al elevar los niveles de comprensión de la sociología y su aplicación en el entendimiento de la realidad nacional y mundial, proporcionando las herramientas conceptuales y metodológicas que coadyuven a tal fin.

Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD I: Inicios de la sociología. Paradigmas. La cultura

UNIDAD II Exponentes seleccionados del pensamiento económico y sociológico

UNIDAD III: La matriz principal de los cambios sociales. Tendencias del Cambio Social contemporáneo.

UNIDAD IV Valores culturales su importancia en la economía. El capital social

Producto final: Informe y exposición de trabajo de investigación formativa, referidas a temáticas vinculadas a la Realidad Nacional e Internacional

CICLO: Segundo		N° 09		
Código:	DL 803			
Nombre:	Derecho Constitucional			
Prerrequisito:	Derecho Privado y Público	Código:	DL 801	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Derecho Constitucional pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio. Tiene como propósito elevar el pensamiento crítico de los estudiantes, mediante el conocimiento y comprensión de sus derechos y deberes constitucionales, impulsando su participación ética en el desarrollo de una sociedad con valores democráticos.				
El contenido de la asignatura se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Teoría del Estado				
II. Teoría Constitucional				
III. La Constitución Económica				
IV. La Defensa de la Constitución				
Producto final: Trabajo de investigación sobre el pensamiento crítico del Derecho Constitucional.				

CICLO: Segundo		N° 10		
Código:	MT 122			
Nombre:	Estadística Descriptiva			
Prerrequisito:	Matemática Aplicada	Código:	MT 121	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Estadística descriptiva pertenece al área de Estudios Generales, de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito adquirir la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia aplicando los métodos y técnicas estadísticas en el tratamiento, análisis de datos para la generalización e interpretación de información para la toma de decisiones. Se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I: Presentación y Descripción de datos				
II: Regresión y Correlación				
III: Probabilidades				
IV: Distribuciones de probabilidad				
I. Presentación y Descripción de datos				
II. Regresión y Correlación				
III. Probabilidades				
IV. Distribuciones de probabilidad				
Producto final: Trabajo de investigación, aplicación practica sobre la competencia estadística.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CICLO: Segundo		N° 11		
Código:	CO 104			
Nombre:	Documentación y Registros Contables			
Prerrequisito:	Contabilidad Básica	Código:	CO 102	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Documentación y Registros Contables que pertenece al área de Contabilidad de Empresas, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los alumnos conocimientos acerca de las normativas de la documentación, libros contables y otros temas relacionados como la Ley de Título – Valores y entidades reguladoras con fines administrativos y su correcta utilización garantizando su validez legal y cumplimiento normativo, para la realización de la organización y control de los documentos contables que se utiliza en las transacciones comerciales en las diferentes empresas.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Aspecto Normativo de la documentación comercial. - Visión general de la actividad comercial -empresarial, la empresa y la Contabilidad.				
II. Libros contables, finalidad y clases, Contabilidad electrónica y libros contables electrónicos, entidades reguladoras.				
III. Los Comprobantes de pago, físicos y electrónicos, el sistema de emisión electrónica. La Ley de Títulos – Documentos mercantiles y contables.				
Producto final: Trabajo monográfico, Presentación de documentos contables en las transacciones comerciales de las diferentes empresas.				

CICLO: Segundo		N° 12			
Código:	AD 141				
Nombre:	Administración y Gestión Empresarial				
Prerrequisito:	Ninguno		Código:	-----	
Tipo:	Específico		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:		Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura de Administración y Gestión Empresarial pertenece al área de especialidad de Administración naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al desarrollo de las competencias necesarias para un desempeño laboral óptimo en cualquier organización sea esta privada o pública, basado en los reglamentos y leyes que rigen a nuestro país y otros organismos internacionales.					
El contenido se desarrolla en 4 unidades:					
I. Generalidades, las ciencias administrativas y el proceso administrativo					
II. La Planeación, el planeamiento estratégico, la organización y la normatividad organizativa					
III. Dirección, comportamiento organizacional y control					
IV. Auditoría administrativa y desarrollo profesional					
Producto final: Exposición del trabajo de investigación, sobre el ámbito administrativo y gestión empresarial.					

CICLO: Tercero		N° 13		
Código:	CO 105			
Nombre:	Contabilidad de Sociedades			
Prerrequisito:	Contabilidad Intermedia	Código:	CO 103	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

La asignatura de Contabilidad de Sociedades pertenece al área de contabilidad, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos doctrinarios, procedimientos y aplicaciones prácticas que le permita alcanzar su calificación en el procedimiento de la Ley General de Sociedades N° 26887 y ejecutar adecuadamente las operaciones de constitución en las diferentes clases de sociedades, realizar cálculos para la determinación del impuesto a la renta así como la distribución de resultados y su tratamiento contable con el fin de desarrollar la habilidad para resolver problemas de su competencia.

El contenido se desarrolla en cuatro unidades:

- I. Aspectos Generales de la Ley General de Sociedades. Sociedad Colectiva, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de responsabilidad limitada, sociedad anónima y sociedad civil.
- II. Reorganización de Sociedades, Fusión, Escisión, de Sociedades, Disolución, Liquidación y Extinción de Sociedades.
- III. Contabilidad de Sucursales, Contratos Asociativos y Tratamiento Tributario de la Reorganización de Sociedades.
- IV. Sociedad Anónima (Abierta y Cerrada), Estados Financieros y Régimen Tributario.

Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados (con la determinación del impuesto a la renta y distribución de utilidades) y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. (Capitalización y Reservas).

CICLO: Tercero		N° 14		
Código:	EC 111			
Nombre:	Economía General			
Prerrequisito:	Realidad Nacional y Mundial	Código:	HI 133	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Economía General pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento resolutivo y crítico, estudiando los aspectos elementales de las decisiones de los agentes económicos a nivel macro y buscando medir los resultados de la actividad económica que se desarrolla en los diferentes escenarios de política económica, logrando la comprensión adecuada de los principales indicadores macroeconómicos, relacionados con la estabilidad económica y la política económica de un país. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. I: La medición de la actividad económica.				
II. Desarrollo del modelo Keynesiano en la actividad económica.				
III. II: El proceso de crecimiento económico				
IV. El entorno del sistema financiero internacional				
Producto final: Informes de problemas desarrollados en base a los temas del sistema financiero internacional.				

CICLO: Tercero		N° 15		
Código:	AD 142			
Nombre:	Liderazgo y Comportamiento Organizacional			
Prerrequisito:	Administración y Gestión Empresarial	Código:	AD 141	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito analizar las diferentes teorías, factores que afectan el comportamiento de los individuos en el seno organizacional y la aplicación de los conocimientos relativos, a la manera en que las personas actúan dentro de las organizaciones para desarrollar su formación ética, humanística y de consciencia profesional.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
UNIDAD I: Fundamentos del Comportamiento Individual.				
UNIDAD II: Administración de Grupos y Equipos de Trabajo.				
UNIDAD III: Administración de Organizaciones.				
UNIDAD IV: Administración de Procesos.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Producto final: Exposición de trabajo de investigación, sobre comportamiento organizacional de una empresa que lidera en el mercado nacional.

CICLO: Tercero		N° 16	
Código:	AD 143		
Nombre:	Administración y Gestión de la Producción		
Prerrequisito:	Administración y Gestión Empresarial	Código:	AD 141
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio
Modalidad:	Presencial		
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:
Número total de horas:	Semestral:	64	Semanal:
Número de créditos: 3			
Sumilla:			
La Asignatura es de naturaleza teórica – práctica, de carácter obligatorio que tiene como propósito que el estudiante reconozca y gestione los factores del ámbito fabril conducentes a la determinación del costo de fabricación unitario.			
La asignatura está organizada en cuatro unidades didácticas:			
UNIDAD I: Generalidades, Planeamiento, Control de la Producción y Recursos Humanos.			
UNIDAD II: Recursos Materiales y Disposición de Planta.			
UNIDAD III: Programación de la Producción, Estudio de Tiempos y Movimientos, y Costos de Fabricación.			
UNIDAD IV: Presupuestos de Fabrica y Control de Calidad.			
Producto final: Exposición de trabajo de investigación, sobre planeación y control de un proceso productivo de una industria para poner énfasis en la estructura de costos de fabricación.			

CICLO: Tercero		N° 17		
Código:	DL 804			
Nombre:	Derecho Comercial			
Prerrequisito:	Derecho Constitucional	Código:	DL 803	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Derecho Comercial pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórico – práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los alumnos, las herramientas teóricas y los instrumentos normativos necesarios para comprender la dinámica comercial y empresarial, con la finalidad de desarrollar la habilidad para identificar, formular y aprovechar oportunidades.				
La asignatura está organizada en cuatro unidades:				
Unidad I: Introducción al Derecho Comercial. Unidad				
Unidad II: Teoría General de los Contratos.				
Unidad III: Las Sociedades.				
Unidad IV: Legislación vinculada al Comercio.				
Producto final: Trabajo de investigación relacionado a la diversa legislación en materia comercial.				

CICLO: Tercero			N° 18		
Código:	MT 123				
Nombre:	Estadística Inferencial				
Prerrequisito:	Estadística Descriptiva		Código:	MT 122	
Tipo:	Específico		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:		Semestral:	64	Semanal:	4



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Número de créditos: 3
Sumilla: La asignatura de Estadística Inferencial pertenece al área de Estudios Generales, de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito facilitar al alumno las técnicas, métodos y herramientas de la Estadística Inferencial, de manera que las pueda utilizar adecuadamente en la toma de decisiones y la solución de problemas que se enmarcan dentro del entorno del desarrollo de su carrera profesional y de su vida cotidiana. Comprende el estudio de variables aleatorias, funciones de probabilidad, estimación de parámetros mediante intervalos de confianza, pruebas de hipótesis, análisis de varianza, aplicaciones de la prueba Chi- cuadrada, medidas de asociación, métodos no paramétricos, análisis de regresión simple y múltiple. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I: Variables aleatorias e Intervalos de confianza II: Pruebas de hipótesis III: Métodos no paramétricos y medidas de asociación IV: Análisis de regresión simple y múltiple Producto final: Presentación de informe final. Aplicando las herramientas de la estadística inferencial.

CICLO: Cuarto		N° 19		
Código:	CO 106			
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera I			
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura Normas Internacionales de Información Financiera I pertenece al área de especialidad de CONTABILIDAD DE EMPRESAS, es de naturaleza teórica y práctica. Su condición es obligatoria. Tiene como propósito que el estudiante conozca, identifique y aplique adecuadamente las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), hasta llegar a formular estados financieros en forma básica, para una correcta toma de decisiones, desarrollando la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia. El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
UNIDAD I: Marco conceptual y fundamentos de las NIIF				
UNIDAD II: Activos y Pasivos (Normas básicas)				
UNIDAD III: Ingresos, gastos y resultados				
UNIDAD IV: Consolidación y Temas Especiales				
Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, bajo un enfoque de las NIIF.				

CICLO: Cuarto		N° 20		
Código:	CT 201			
Nombre:	Contabilidad de Costos			
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Contabilidad de Costos pertenece al área de Especialidad de Costos, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el alumno las habilidades necesarias para que sirva de apoyo en la generación de la toma de decisiones de la alta gerencia con la finalidad de desarrollar la capacidad de planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las actividades económico – comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, públicos o mixto en los diversos campos de aplicación; y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a las Declaraciones Juradas y otros para fines tributarios.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

El contenido se desarrolla en cuatro unidades:

- I. Teoría y normativa contable.
- II. Métodos y técnicas para la determinación del costo de producción y de operación.
- III. Métodos y técnicas para la determinación del costo de operación
- IV. Contabilización de los costos e informes contables

Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Costo de Producción y Estados Financieros básicos.

CICLO: Cuarto		N° 21			
Código:	AD 144				
Nombre:	Marketing Empresarial				
Prerrequisito:	Administración y Gestión de la Producción	Código:	AD 143		
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura de naturaleza teórico-práctico obligatorio, que tiene como propósito que los estudiantes desarrollen su capacidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia, desarrollando actividades de mercadotecnia de distribución, de creatividad e innovación de productos orientados a los consumidores.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
UNIDAD I : Fundamentos y Análisis de Marketing.					
UNIDAD II: Desarrollo de las mezclas de Marketing Tradicional.					
UNIDAD III : Desarrollo de estrategias e Implementación de Programas de Marketing.					
UNIDAD IV: Tipos de Marketing y aplicaciones en las Organizaciones.					
Producto final. Presentación de trabajo final. Sobre diseño y desarrollo de un producto creativo o innovador aplicando las cuatro Ps (mezcla de mercadotecnia).					

CICLO: Cuarto		N° 22			
Código:	DL 805				
Nombre:	Derecho del Trabajo				
Prerrequisito:	Derecho Comercial	Código:	DL 804		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura de Derecho del Trabajo es un curso que pertenece al área de estudios específicos de exigencias académicas teóricas – prácticas y de carácter obligatorio, tiene como propósito desarrollar en el alumno habilidades para identificar, formular y resolver problemas en el área laboral de competencia del Contador Público, en base al conocimiento de sus principales instituciones y su aplicación en el pago de los adeudos laborales.					
La asignatura está organizada en las siguientes unidades:					
Unidad I: El Derecho del Trabajo y sus protagonistas					
Unidad II: El contrato de trabajo					
Unidad III: La remuneración, la condición de trabajo, los beneficios sociales y principales créditos laborales. (Primera parte)					
Unidad IV: La remuneración, la condición de trabajo, los beneficios sociales y principales créditos laborales. (Segunda parte)					
Producto de aprendizaje: Reporte de situaciones donde aplica el cálculo en pagos al trabajador					

CICLO: Cuarto		N° 23
Código:	EC 112	
Nombre:	Economía Bancaria	



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Prerrequisito:	Economía General		Código:	EC 111	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura de Economía Bancaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento resolutivo y crítico, estudiando el funcionamiento del sistema bancario en su conjunto, incluyendo la actividad de las entidades bancarias, en su operatividad, y organización del sistema crediticio.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
I. I: El sistema financiero.					
II. II: El sistema bancario en el Perú					
III. Los servicios y operaciones bancarias					
IV. La regulación y supervisión bancaria					
Producto final: Mapas conceptuales para analizar la seguridad y riesgo de la actividad bancaria teniendo en cuenta los entes reguladores del sistema bancario					

CICLO: Cuarto		N° 24		
Código:	MT 124			
Nombre:	Matemática Financiera y Actuarial			
Prerrequisito:	Estadística Inferencial	Código:	MT 123	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: La naturaleza del curso es teórica y práctica. Su condición es obligatoria. Tiene como propósito que el alumno conozca, identifique y aplique: Concepto de la Matemática Financiera y actuarial, concepto de Interés, factores que determinan el cobro de intereses, tipos de interés, Descuento, tipos de descuento. Tasas De interés, clasificación de las tasas de interés, Operaciones Activas y Pasivas. Las Rentas y clasificación, los Factores Matemático-financieros, gradientes aritméticos, geométricos y perpetuos, rentas Vitalicias, Criterios de Evaluación de Proyectos VAN, TIR, CAUE, R B/C. Modalidades de Repago de Deudas, Depreciación de activos fijos, Introducción al Cálculo Actuarial. Teoría de la supervivencia. Tablas de mortalidad. Rentas actuariales. Seguros sobre la vida. Primas. Reserva matemática. Uso de programas informáticos. Aplicación contable. El contenido se desarrolla en cuatro unidades: I. Marco teórico de la matemática financiera, marco teórico del interés, tipos de interés, interés simple y compuesto, equivalencias, descuento, y tipos de descuento. II. Tasas de interés, clasificación de la tasa de interés, rentas y su clasificación. III. Gradientes aritméticos, gradientes geométricos, gradientes perpetuos, rentas vitalicias, rentas perpetuas, sistemas de pago de la deuda y criterios de evaluación empresarial costo capitalizado CAUE, VAN, TIR, PPR, R B/C IV. Marco teórico del cálculo actuarial, tablas de mortalidad, cálculo de primas de seguros, pólizas de seguros, seguros de vida, reserva técnica. Producto: Diseñar la modalidad del cálculo actuarial y sistemas de pago de deuda.				

CICLO: Quinto		N° 25		
Código:	CO 107			
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera II			
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera I	Código:	CO 106	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla: Asignatura NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA II pertenece al área de especialidad de Contabilidad de Empresas, de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito interpretar las normas internacionales de información financiera y aplicarlas en los registros contables de una empresa privada considerando el comportamiento ético y la responsabilidad social que deben tener las organizaciones privadas del Perú. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I. Investigación formativa y retroalimentación del marco normativo II. Normas Internacionales de Contabilidad generales II parte III. Normas Internacionales de Contabilidad Específicas II parte IV. Normas Internacionales de Información Financiera Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, bajo un enfoque de las NIIF.				

CICLO: Quinto		N° 26			
Código:	CT 202				
Nombre:	Sistemas de Costos I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Costos		Código:	CT 201	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura del Sistema de Costos I, de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito abordar los diversos procesos de los sistemas de costos para la formulación de la contabilidad detallada para calcular y registrar los costos acordes con las necesidades de los diferentes tipos de empresas en la toma de decisiones de la alta gerencia, con el fin de desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar formular y resolver problemas de su competencia.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:					
UNIDAD I: Introducción a la Contabilidad y Sistemas de costos					
UNIDAD II: Los sistemas de costos históricos y predeterminados. UNIDAD III: Costeo Tradicional y Variable.					
UNIDAD IV: Costeo Variable y Presupuesto Maestro: Presupuesto Operativo y Variable					
Producto final: Caso Practico. Elaborar una contabilidad con el tema básico del desarrollo de costo					

CICLO: Quinto		N° 27		
Código:	EC 113			
Nombre:	Finanzas Públicas			
Prerrequisito:	Economía Bancaria	Código:	EC 112	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Finanzas Públicas pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer, comprender y aplicar los conocimientos y procedimientos del presupuesto y de las finanzas públicas.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
UNIDAD I: El Estado y la competitividad.				
UNIDAD II: Los instrumentos de política fiscal y el presupuesto de la república.				
UNIDAD III: Análisis de variables macroeconómicas de política monetaria, de finanzas públicas y política tributaria.				
UNIDAD IV: El sistema de gestión de las finanzas públicas.				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Producto final: Exposición de trabajo de investigación. Mapas conceptuales para analizar el presupuesto de la república teniendo en cuenta la política fiscal y monetaria.

CICLO: Quinto		N° 28			
Código:	DL 806				
Nombre:	Derecho Tributario				
Prerrequisito:	Derecho del Trabajo		Código:	DL 805	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:		Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura de Derecho Tributario pertenece al área de Estudios de la Especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio; tiene como propósito elevar las habilidades de los estudiantes para elaborar informes, comentarios y disertar sobre temas de Derecho Tributario.					
El contenido de la asignatura comprende cuatro (04) Unidades:					
Unidad I: Normas generales y la obligación tributaria.					
Unidad II: La administración tributaria y los administrados.					
Unidad III: Los procedimientos tributarios.					
Unidad IV: Infracciones, sanciones y delitos.					
Producto final: Trabajo de investigación. Desarrollar y exponer informes especiales sobre el Derecho Tributario.					

CICLO: Quinto		N° 29		
Código:	IN301			
Nombre:	Inglés I			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	-----	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	16	Semanal:	1
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número de créditos: 2				
Sumilla:				
La asignatura de Ingles I pertenece al área complementaria, es de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera inglés, mediante la comprensión y producción de textos comunicativos elementales diversos, las estructuras gramaticales y repertorio léxico incorporando temas de interés referentes al desarrollo profesional a nivel básico para desarrollar el conocimiento y dominio de, al menos, un idioma extranjero.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Verb to be and Simple Present				
II. Simple Past				
III. Simple Past Regular and Irregular verbs				
IV. Future tense				
Producto final: Exposición de trabajo de investigación sobre contabilidad básica.				

CICLO: Quinto		N° 30			
Código:	AD 145				
Nombre:	Emprendimiento e Innovación Empresarial				
Prerrequisito:	Marketing Empresarial		Código:	AD 144	
Tipo:	General		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito aprender lo que significa vivencialmente el desarrollo de un proceso de emprendimiento para iniciar y administrar una pequeña empresa. Abordará los temas relacionados con la creación de una empresa, desde la concepción de la idea original, hasta el diseño y tangibilización del producto o servicio, su lanzamiento y soporte. Se tocarán aspectos de análisis de mercado, generación y costeo del proyecto empresarial, campaña publicitaria, registros de marca y derechos de propiedad intelectual, post-. venta y soporte de producto/servicio. Se enfatizará el proceso creativo que subyace a la concepción de nuevos productos y los supuestos que anclan un producto o servicio al mercado. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: UNIDAD I: Idea de negocio. UNIDAD II: Proceso de constitución de un negocio UNIDAD III: Aspectos intrínsecos UNIDAD IV: Innovación de productos Producto final: Exposición de trabajo de investigación. Presentar un emprendimiento y sustentar el mismo.				

CICLO: Sexto		N° 31		
Código:	CO 108			
Nombre:	Normas Internacionales de Información Financiera III			
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera II	Código:	CO 107	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: La asignatura de Normas Internacionales de Información Financiera III pertenece al área de contabilidad, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio, que tiene como propósito interpretar las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicarlas en los registros contables de una empresa privada considerando el comportamiento ético y la responsabilidad social que deben tener las organizaciones privadas del Perú. El contenido se desarrolla en cuatro unidades: I. Investigación formativa y retroalimentación del marco normativo. II. Normas Internacionales de Contabilidad generales III parte III. Normas Internacionales de Contabilidad específicas III parte IV. Normas Internacionales de Información Financiera Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, bajo un enfoque de las NIIF.				

CICLO: Sexto		N° 32		
Código:	CO 109			
Nombre:	Estados Financieros I			
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Estados Financieros I pertenece al área de Especialidad de Contabilidad, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los estudiantes aplicar conocimientos doctrinarios, procedimientos y aplicaciones prácticas que le permita alcanzar su				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

calificación para la formulación de Estados Financieros e información complementaria expresada en notas a los Estados Financieros, en el marco normativo aprobado por la SMV, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas y vigentes en el Perú, concordantes con el contenido del Reglamento y Manual para la Preparación de la Información Financiera de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), actualmente la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), con el fin de desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.

El contenido se desarrolla en cuatro unidades:

- I. Conceptos Básicos y Doctrinarios.
- II. Marco Conceptual para la preparación de los Estados Financieros. El Estado de Situación Financiera y Notas a los EEEF, en el Marco Normativo aprobado por la SMV.
- III. Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los EEEF, en el Marco Normativo aprobado por la SMV.
- IV. Aplicaciones Prácticas sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Producto final: Caso Practico. - Elaboración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, con Notas a los EEEF, bajo un enfoque del marco normativo de la SMV.

CICLO: Sexto		N° 33		
Código:	CT 203			
Nombre:	Sistemas de Costos II			
Prerrequisito:	Sistemas de Costos I	Código:	CT 202	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito abordar los diversos procesos de los sistemas de costos para la formulación de la contabilidad detallada para calcular y registrar los costos acordes con las necesidades de los diferentes tipos de empresas en la toma de decisiones de la alta gerencia, con el fin de desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: UNIDAD I: Introducción a la Contabilidad y Sistemas de costos UNIDAD II: Sistema de costos para la toma de decisiones: Costeo Variable. UNIDAD III: Presupuesto Maestro: Presupuesto operativo fijo y variable. UNIDAD IV: Contabilización de los costos e informes contables. Producto final: Caso Practico. Elaborar Caso Practico bajo la cual se desarrolle la toma de decisiones de alta gerencia en costos.				

CICLO: Sexto		N° 34			
Código:	IC 501				
Nombre:	Tecnología de la Información Contable I				
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105		
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

La asignatura de Tecnología de Información Contable I pertenece al área de Especialidad de Contabilidad, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de aprender el uso, diseño, administración y evaluación de los Sistemas de Contabilidad (SIC) a través del conocimiento del hardware, software y procedimientos; así como la conducción, descripción, aplicación y control de los SIC, útil para la toma de decisiones y el desarrollo de su capacidad para utilizar nuevas tecnologías.

Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad I. Conceptos generales de sistema de información general.
- Unidad II. Estructura y tecnología de los sistemas de información contable.
- Unidad III. Cambios tecnológicos en el campo de la Contabilidad.
- Unidad IV. Sistemas de Información de una empresa.

Producto final: Exposición sobre el sistema de información contable de una empresa en particular.

CICLO: Sexto		N° 35		
Código:	TB 701			
Nombre:	Tributos I			
Prerrequisito:	Derecho Tributario	Código:	DL 806	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de tributos I pertenece al área de Tributación es de naturaleza teórico - práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante conozca los impuestos directos que se aplican en el Perú en sus diferentes categorías y su relación con las normas internacionales de la contabilidad. Comprende: Normas generales de la Ley de impuestos a la Renta, Renta Bruta, Régimen del Impuesto a la Renta de Personas Naturales, Régimen del Impuesto a Empresas de 3era Categoría, NIC12 Impuestos a la Renta, Régimen Especial de Impuestos a la Renta (RER) Nuevo Régimen Único Simplificado (NUEVO RUS). Impuesto a las transacciones financieras.				
El contenido se organiza por unidades:				
UNIDAD I: Normas Generales de la Ley del Impuesto a la Renta. Renta de personas naturales primera y segunda categoría				
UNIDAD II: Régimen del Impuesto a la Renta: Personas Naturales.				
UNIDAD III: Régimen del Impuesto a la Renta: Personas Jurídicas.				
UNIDAD IV: NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Régimen Especial de Impuesto a la renta, régimen MYPE y Nuevo RUS, Sujetos sin capacidad operativa y sus implicancias en el impuesto a la renta.				
Producto final: Caso Practico. - Calculo y determinación del impuesto a la renta de personas jurídicas.				

CICLO: Sexto		N° 36		
Código:	IN 302			
Nombre:	Ingles II			
Prerrequisito:	Inglés I	Código:	IN 301	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	16	Semanal:	1
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Ingles II pertenece al área complementaria, es de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera inglés, a través de la comprensión, expresión y producción de textos simples y complejos en el idioma inglés y repertorio léxico incorporando temas de interés referentes al desarrollo profesional a nivel intermedio.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Present perfect and Present perfect continuous				
II. Modals				
III. Real and unreal conditionals				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

IV. Countable and uncountable nouns
Producto final: Videos bilingües informativos sobre contabilidad y educación financiera.

CICLO: Sexto		N° 37		
Código:	EL 901			
Nombre:	Contabilidad Sectorial			
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Contabilidad Sectorial pertenece al área de contabilidad, es de naturaleza teórico práctico y de carácter electivo, que tiene como propósito lograr en el estudiante las habilidades y competencias para la comprensión de los aspectos legales, tributarios, laborales y societarios de la organización administrativa y contable de las empresas de diversos sectores económicos tales como el sector pesquero, minero, agroindustrial, educativo, hotelería y turismo y de servicios.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Aspectos Normativos.				
II. Aspectos Contables y Tributarios				
III. Aspectos Laborales.				
IV. Aspectos Societarios.				
Producto final: Caso Practico. - Elaboración de Estados Financieros básicos por Sector.				

CICLO: Sexto		N° 38		
Código:	EL 902			
Nombre:	Control Interno y Gestión de Riesgos			
Prerrequisito:	Contabilidad de Sociedades	Código:	CO 105	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Control interno y Gestión de Riesgos pertenece al área de Especialidad de Auditoría es de naturaleza teórico práctico, y de carácter electivo. Tiene como propósito que el estudiante conozca los procedimientos para efectuar el control interno de las operaciones en las diferentes áreas de las empresas públicas y privadas estableciendo el riesgo probable de cada una, con el propósito de orientarlos hacia una evaluación integral de: transparencia de la información, o cumplimiento de normas y regulaciones y resolver problemas de su competencia				
El contenido se organiza en cuatro unidades:				
Unidad I: Marco conceptual definición y objetivos				
Unidad II: Componentes del Control interno				
Unidad III: Principios de control interno aplicables a los componentes				
Unidad IV: Los riesgos y la Administración de los Riesgos				
Producto final: Exposición de trabajos de investigación. Exponer sobre el control interno y el riesgo en contabilidad				

CICLO: Séptimo		N° 39	
Código:	CO 110		
Nombre:	Normas Internacionales para Pymes		
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera II	Código:	CO 108
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: La naturaleza del curso es teórico práctico, su finalidad es que el estudiante conozca las normas internacionales aplicables a las PYMES. Comprende: Marco Teórico, Evolución de la Información Contable y Financiera, la NIIF: Antecedentes de la Norma, Marco Conceptual y objetivos de los Estados Financieros, presentación de Estados Financieros, Políticas Contables Estimaciones y Errores, Deterioro en el Valor de los Activos, Propiedades Planta y Equipo, Activos Intangibles, Inventarios y Costos de Ventas, Ingresos Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Pasivos y Patrimonio, Provisiones y Contingencias, Implementación de NIIF para Pymes, Adopción por primera vez de la NIIF para Pymes . El contenido se desarrollará en tres unidades: Unidad I: Introducción al Marco Legal Conceptual de las Pymes Unidad II: Desarrollo de la normativa general de las NIIF para PYMES Unidad III: Desarrollo de la normativa específica de las NIIF para PYMES Unidad IV: Implementación y adopción de las NIIF para PYMES Producto final: Caso Practico. - Formulación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de una empresa bajo el enfoque de NIIF para PYMES.				

CICLO: Séptimo		N° 40			
Código:	CO 111				
Nombre:	Estados Financieros II				
Prerrequisito:	Estados Financieros I		Código:	CO 109	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito el desarrollo de la capacidad del tratamiento completo y actualizado del diagnóstico económico y financiero de una empresa a través de la información financiera presentada en los estados financieros básicos, informes de costos y cualquier otra información generada al interior de la empresa o exteriormente y que afecte la situación económica y financiera de la misma, como ayuda para la toma de decisiones empresariales y contribuir con ello en la creación de valor para la empresa y consecuentemente para los accionistas, con la finalidad de resolver problemas de su competencia. El contenido se desarrollará en cuatro unidades: Unidad I: Conceptos básicos sobre análisis financiero. Unidad II: Métodos y Técnicas de análisis de los estados financieros. Unidad III: Las ratios financieras, concepto, características e importancia. Ratios de liquidez, Solvencia, Endeudamiento, Rentabilidad. Otras ratios aplicables. Unidad IV: Elaboración del informe de análisis e interpretación de los estados financieros. Producto final: Elaboración de Estados Financieros completo					

CICLO: Séptimo			N° 41		
Código:	TB 702				
Nombre:	Tributos II				
Prerrequisito:	Tributos I		Código:	TB 701	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

La asignatura de Tributos II pertenece a la especialidad de Tributación, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique los impuestos indirectos para la correcta determinación del pago de los mismos, que comprenden: El Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo del Consumo, ámbito de aplicación, nacimiento de la Obligación Tributaria, exoneraciones, sujetos del impuesto, Crédito Fiscal, Tratamiento de las Exportaciones, de los registros y la facturación, de las Empresas ubicadas en la Región Selva, regímenes especiales como retenciones, percepciones y deducciones con aplicaciones prácticas.

El contenido se organiza por unidades:

- UNIDAD I : Ámbito de aplicación del IGV – Del cálculo del impuesto
- UNIDAD II : Del impuesto bruto – De las declaraciones y del pago
- UNIDAD III : De las Importaciones - De las exportaciones, medios de control, servicios de suministro, operaciones no reales, operaciones no fehacientes.
- UNIDAD IV : Programa de Inversión en la Amazonía - Impuesto Selectivo al Consumo – ISC. Régimen de Retención, Percepción y Dedución.

Producto final: Caso Practico. – Calculo de los impuestos indirectos.

CICLO: Séptimo		N° 42		
Código:	AU 601			
Nombre:	Normas de Auditoría			
Prerrequisito:	Normas Internacionales de Información Financiera II	Código:	CO 108	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: La asignatura de Normas de Auditoría pertenece al área de especialidad Auditoria, es de naturaleza teórico y práctico de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante conozca los conceptos básicos de la auditoria de auditoria, tales como las técnicas procedimientos y otros, contenidas normas de auditoría, y la aplicación en el proceso de las diversas clases de auditoría: Planificación – Ejecución y Informe El contenido comprende en cuatro unidades: I. Concepto básicos de las Normas de Auditoria II. Normas de Auditoria aplicable al Control Interno III. Normas de auditoria aplicable al proceso de la auditoria: Planeamiento- Ejecución e informe IV. Papeles de trabajo de auditoría, marcas, codificación y archivo de papeles de trabajo Producto final: Presentación de trabajo de Investioación sobre normas de auditoria.				

CICLO: Séptimo		N° 43		
Código:	IC 502			
Nombre:	Tecnología de la Información Contable II			
Prerrequisito:	Tecnología de la Información Contable I	Código:	IC 501	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La naturaleza del curso es teórico-práctico, pertenece al área de contabilidad, tiene como finalidad que el estudiante conozca los diferentes modelos contables para el desarrollo de la contabilidad y utilizando como herramienta los sistemas de información, utilizado en las empresas privadas, públicas e instituciones del estado.				
Comprende: Automatización de la contabilidad Oficina. Planeamiento, Desarrollo Estratégico de Sistemas, el Ciclo de Vida del Desarrollo del Sistema la Auditoría de Sistemas, Modelos Software Contable Gubernamental. Modelo Software Contable Administrativo Privado y Módulo de Diseño de Estructuras Básicas. Sistemas Integrados. Sistemas de Información empresarial, gerencial y contable.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

La asignatura está organizada en cuatro unidades:

- I. El Ciclo de Vida del desarrollo de Sistemas y Cadena Gestionar del Conocimiento.
- II. Planeamiento y Desarrollo Estratégico de Sistemas.
- III. Modelos de Software de Gestiones Contables y Administrativas.
- IV. Modelo de Software de Gestión Gubernamental.

Producto final: Caso Practico. – Exposición de un modelo de gestión contable administrativo y/o gubernamental

CICLO: Séptimo		N° 44		
Código:	HI 134			
Nombre:	Metodología de la Investigación Científica			
Prerrequisito:	Estadística Inferencial	Código:	MT 123	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito que el estudiante comprenda la evolución del conocimiento a través de los diferentes paradigmas de la filosofía, con la finalidad de que estos modelos se apliquen en los trabajos de investigación. Comprende: la epistemología, origen y tipos de conocimiento. La ciencia como proceso y resultado de la investigación Científica. El método científico en la investigación: etapas. tipos, técnicas. Decisiones y fuentes de ideas para realizar la investigación. Líneas de Investigación, problema, delimitación, objetivos, hipótesis y variables. Marco teórico. Diseño metodológico. El producto es una matriz de consistencia.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. El Conocimiento y la ciencia				
II. Formulación del problema				
III. Marco teórico y diseño metodológico				
IV. Metodología de la investigación				
Producto Final: Elaboración de proyectos de investigación de tesis.				

CICLO: Séptimo		N° 45		
Código:	EL 903			
Nombre:	Contabilidad del Sistema Financiero			
Prerrequisito:	Contabilidad Sectorial	Código:	EL 901	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La Asignatura de CONTABILIDAD DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, pertenece al área de Contabilidad, es de naturaleza teórica y práctico de carácter electivo. Tiene como finalidad formar en los estudiantes la capacidad de identificar, definir, conocer la importancia y desarrollo de las diversas operaciones y la estructura contable de las empresas del sistema financiero en el ámbito local que le permitan desarrollar la habilidad para identificar problemas de su competencia al tener dominio del aspecto contable - tributario y financiero en las empresas del sistema financiero, aplicando correctamente los dispositivos legales Tributarios y Contables vigentes y la terminología correspondiente, para una correcta toma de decisiones en empresas del sector financiero y productivo.				
La asignatura está organizada en cuatro unidades:				
Unidad I : Conceptos Generales del Sistema Financiero, Marco Legal y Entes de Regulación, Ley de Transparencia, La Bancarización e Intermediación Financiera				
Unidad II : Analiza los valores negociables, productos, servicios bancarios, tasas de interés y comisiones.				
Unidad III: Los seguros, Banca de Inversión, Operaciones Bancarias Comerciales.				
Unidad IV: Registros contables de operaciones bancarias y formulación de estados financieros.				
Producto final: Caso Practico. - Formulación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de una empresa del sector bancario.				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CICLO: Séptimo		N° 46		
Código:	EL 904			
Nombre:	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones			
Prerrequisito:	Control Interno y Gestión de Riesgos	Código:	EL 902	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Peritaje Contable Judicial y Tasaciones, pertenece al área de Especialidad Auditoria, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad brindar al estudiante conocimientos sobre el marco legal y jurisdiccional en el que actúa el perito contable, así como destacar la relevancia del informe pericial como medio probatorio en los distintos fueros judiciales.				
Comprende el estudio de temas como:				
I. Concepto e importancia del peritaje contable judicial y las tasaciones				
II. Proceso del peritaje contable judicial y tasaciones				
III. Estructura del informe pericial				
IV. Elaboración del informe pericial en los diferentes fueros judiciales				
Producto final: Presentación de un informe Pericial de diferentes fueros judiciales				

CICLO: Octavo		N° 47		
Código:	CG 401			
Nombre:	Gestión y Contabilidad Pública I			
Prerrequisito:	Estados Financieros II	Código:	CO 111	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La naturaleza del curso es teórica practico, su finalidad es que el estudiante conozca y aplique los sistemas administrativos del sector gubernamental en las diferentes áreas de las instituciones públicas,				
Comprende: El Estado y sus estructuras, interrelacionados con la Gestión Pública por resultados, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público Por Resultados, Infraestructura Publica (Multianual), Sistema de Abastecimiento y la Contabilidad Publica con aplicación del Plan Contable y relacionado con lo que dispone el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.				
El contenido de la asignatura está organizado en las siguientes unidades:				
Unidad Didáctica I: El Estado y la Gestión Pública				
Unidad Didáctica II: Planeamiento Estratégico y Presupuesto por Resultados.				
Unidad Didáctica III: Sistema de Abastecimiento				
Unidad Didáctica IV: Infraestructura Pública y Sistema Contable Gubernamental				
Producto final: Caso Practico. – Análisis de un Sistema Contable Gubernamental				

CICLO: Octavo		N° 48			
Código:	FZ 121				
Nombre:	Finanzas de Empresas I				
Prerrequisito:	Finanzas Públicas	Código:	EC 113		
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio		
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Sumilla:

La asignatura de Finanzas de Empresa I es de naturaleza teórico - práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito que el estudiante conozca la función financiera de la empresa orientándolo en el manejo integrado de los diversos instrumentos financieros para desarrollar la habilidad e identificar, formular y resolver problemas de su competencia.

El contenido se desarrolla en cuatro unidades:

- I. Marco teórico, estructura financiera y EEFF básicos
- II. Análisis financiero, métodos de análisis, estrategias para incrementar la rentabilidad y el sistema Dupont.
- III. Gestión del capital de trabajo y el análisis del punto de equilibrio
- IV. Apalancamiento, planeación financiera y la política de financiamiento empresarial

Producto final: Exposición de trabajo de investigación orientado a planes financieros para determinar fuentes de financiamiento e inversión adecuada

CICLO: Octavo		N° 49		
Código:	HI 135			
Nombre:	Ética Profesional			
Prerrequisito:	Ninguno	Código:	----	
Tipo:	General	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Ética pertenece al área de Especialidad de Administración, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los alumnos los conocimientos, técnicos y procedimientos, contenidos en las Normas de Ética de las organizaciones internacionales como la IFAC, INTOSAI, así como los códigos de Ética emitidos en nuestro país por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores del Perú y el Instituto de Auditores Internos, con el propósito de ayudar a los futuros contadores su formación deontológica en valores y principios.				
La asignatura está organizada en cuatro unidades:				
Unidad I: Fundamentos de ética profesional conceptos generales				
Unidad II: Deontología Profesional, Código de Moral y Ética,				
Unidad III: Código de ética de IFAC, INTOSAI, CCP, IAI				
Unidad IV: El Profesional contable y los conflictos de decisión moral				
Producto final: Exposición de trabajo de investigación donde valora el comportamiento ético del profesional contable en su ejercicio profesional y en su desarrollo en la sociedad.				

CICLO: Octavo		N° 50		
Código:	AU 602			
Nombre:	Auditoría Financiera I			
Prerrequisito:	Normas de Auditoría	Código:	AU 601	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos, técnicas y procedimientos contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, para la realización de la auditoría a los Estados Financieros tomando en cuenta las aseveraciones contenidas en los Estados Financieros.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. Generalidades y significado de la auditoría				
II. Rubro del activo, utilizando los programas de auditoría				
III. Rubro del pasivo, utilizando los programas de auditoría				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

IV. IV: Rubro del pasivo y patrimonio, utilizando los programas de auditoría
Producto final: Presentación de trabajos sobre aplicación de Programas de Auditoría

CICLO: Octavo		N° 51		
Código:	HI 136			
Nombre:	Proyecto de Tesis			
Prerrequisito:	Metodología de la Investigación Científica	Código:	HI 134	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Proyecto de Tesis pertenece al área de Investigación Contable, el curso es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio desarrolla contenidos vinculados en la elaboración del trabajo de investigación de tesis con el fin de ejercer la investigación científica sobre materias relacionadas a la contabilidad y a su ejercicio profesional.				
El contenido se desarrollará en cuatro unidades:				
Unidad I: Planteamiento del problema				
Unidad II: Marco Teórico				
Unidad III: Hipótesis y operacionalización de variables.				
Unidad IV: Metodología del Proyecto				
Producto final: Exposición del proyecto de investigación, en base al Reglamento de Investigación de acuerdo con las líneas de investigación de la Facultad.				

CICLO: Octavo		N° 52		
Código:	TB 703			
Nombre:	Tributos Especiales y Sectoriales			
Prerrequisito:	Tributos II	Código:	TB 702	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La naturaleza del curso es teórico y práctico, tiene como objeto dotar al estudiante de los conocimientos legales y técnicas para aplicar adecuadamente los tributos especiales que afectan a las personas naturales y jurídicas, de tal manera que sea capaz de determinar los tributos a pagar, así de saber y conocer su registro en la contabilidad y desarrolle la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.				
La asignatura está organizada en cuatro unidades:				
UNIDAD I: Normas Generales de los Impuestos Especiales.				
UNIDAD II: Tributación Municipal.				
UNIDAD III: SENATI e Impuesto a los Juegos de casino y Máquinas Tragamonedas				
UNIDAD IV: SENCICO y Régimen de las Contribuciones Sociales y las rentas de cuarta y quinta categoría de las personas naturales				
Producto final: Caso Practico. – Calculo de los impuestos especiales.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CICLO: Octavo		N° 53		
Código:	EL 905			
Nombre:	Contabilidad Aduanera			
Prerrequisito:	Contabilidad del Sistema Financiero	Código:	EL 903	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La naturaleza del curso Contabilidad de Empresas de Comercio Exterior, pertenece al área de Contabilidad de Empresas es de naturaleza teórico práctico y de carácter electivo. Su finalidad es que el estudiante conozca la normatividad aplicable a las empresas importadoras y exportadoras, incluyendo las normas internacionales de contabilidad que se aplican a la práctica para desarrollar la habilidad para identificar formular y responder problemas de su competencia.				
El contenido se desarrollará en cuatro unidades:				
Unidad I: Conceptos Básicos y Antecedentes del Comercio Internacional, Los Incoterms frecuentes.				
Unidad II: Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas al comercio exterior.				
Unidad III: Beneficios Tributarios al Comercio Exterior; saldo a favor del exportador Drawback.				
Unidad IV: Casuística Contable y tributaria sobre empresas importadoras y exportadoras.				
Producto Final: Caso Practico. – Tratamiento contable y tributario de una empresa importadora y/o exportadora.				

CICLO: Octavo			N° 54		
Código:	EL 906				
Nombre:	Auditoria Forense				
Prerrequisito:	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones		Código:	EL 904	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:		Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:		Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y analizar las bases conceptuales, a partir de una visión integral de los contextos empresariales, en los que se desenvuelva, de manera que pueda desarrollar las diversas etapas de la auditoria forense, que aporten soluciones en las situaciones ilegales o fraudulentas dentro de los procesos de las organizaciones.					
Para ello, se divide en las siguientes unidades:					
I. Marco normativo, conceptos asociados a la auditoria forense y ámbito de aplicación.					
II. Etapas de la auditoria forense.					
III. Comunicación de resultados					
IV. Informe del auditor forense					
Producto Final: Presentación de una Auditoria Forense.					

CICLO: Noveno		N° 55	
Código:	CG 402		
Nombre:	Gestión y Contabilidad Pública II		
Prerrequisito:	Gestión y Contabilidad Pública I	Código:	CG 401
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: La asignatura de Gestión y Contabilidad Publica II pertenece al Área de Contabilidad es de naturaleza teórico-practico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los alumnos los conocimientos del Sistema Contable Gubernamental que comprende los elementos que la conforman, así como los aspectos normativos, técnicos y procedimientos hasta alcanzar los Estados Financieros y Presupuestales. El contenido se desarrolla en 4 unidades: Unidad Didáctica I: Sistema Contable Gubernamental Unidad Didáctica II: Objetivos, importancia, características básicas para que funcione el sistema. Unidad Didáctica III: Desarrollo de las Áreas Contables. Unidad Didáctica IV: Cierre Contable y elaboración de Estados Financieros Presupuestarios. Producto final: Caso Practico. – Elaboración de Estados Financieros Presupuestarios.				

CICLO: Noveno		N° 56		
Código:	CO 112			
Nombre:	Contabilidad Comparada			
Prerrequisito:	Estados Financieros II	Código:	CO 111	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito conocer la normatividad y analizar los modelos contables en uso a nivel internacional de tal modo que el estudiante complete el nivel de conocimiento y aplicación de los mismos a nivel global. Dichos modelos como análisis, comprenderá el modelo financiero, gerencial lo cual dotará al estudiante la comprensión de los estándares internacionales de contabilidad y de sus reportes financieros.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. Normatividad Internacional,				
II. Análisis comparativo de los modelos contables en uso.				
III. Contabilidad en America Latina				
IV. Contabilidad en Europa				
Producto: Monografía de modelo contable a nivel global				

CICLO: Noveno		N° 57		
Código:	FZ 122			
Nombre:	Finanzas de Empresas II			
Prerrequisito:	Finanzas de Empresas I	Código:	FZ 121	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Finanzas de Empresas II es un curso obligatorio de carácter teórico-práctico diseñado para proporcionar a los estudiantes un conocimiento profundo de la función financiera empresarial. El objetivo principal es desarrollar en los alumnos la capacidad de analizar, integrar y aplicar diversos instrumentos financieros para la identificación, formulación y resolución efectiva de problemas financieros complejos.				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

El contenido se desarrolla en cuatro unidades:

- I. Marco teórico de las finanzas corporativas, desarrollar el modelo matemático financiero, factores de actualización, sistemas de pago de la deuda y el mercado financiero.
- II. Valuación de bonos, valuación de acciones y los flujos incrementales.
- III. Decisiones de inversión VAN, TIR, PPR, R B/C, Modelo de valuación de activos de capital y costo promedio ponderado de capital.
- IV. Rendimiento y riesgo, análisis de escenarios, arrendamiento financiero, teoría de portafolio y el modelo CAPM

Producto final: Trabajo de investigación donde plantea la toma de decisiones valorativas al aplicar instrumentos financieros que resuelvan problemas complejos

CICLO: Noveno			N° 58		
Código:	AU 603				
Nombre:	Auditoría Financiera II				
Prerrequisito:	Auditoría Financiera I		Código:	AU 602	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5	
Número de créditos: 4					
Sumilla:					
La asignatura de Auditoría Financiera II pertenece al área de Especialidad de Auditoría, de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio tiene como propósito que el estudiante domine y aplique las técnicas y procedimientos de las normas de auditoría – NIAS, normas de control interno para realizar la auditoría de los Estados de Resultados y la elaboración del Informe (Dictamen). Asimismo, busca desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia					
El curso se desarrollará en cuatro unidades:					
I. Proceso del planeamiento de Auditoría					
II. Evaluación de las Cuentas de Resultados - Ingresos					
III. Evaluación de las Cuentas de Resultados - Gastos					
IV. Formulación del Informe de Dictamen.					
Producto final: Presentación de Dictámenes de auditoría.					

CICLO: Noveno		N° 59		
Código:	HI 137			
Nombre:	Tesis			
Prerrequisito:	Proyecto de Tesis	Código:	HI 136	
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Tesis pertenece al área de Comité de Investigación contable, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los alumnos los conocimientos de los contenidos de desarrollo, diseño y modelo de investigación, con el fin de desarrollar la habilidad para identificar, formular y resolver problemas de su competencia.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Desarrollo de la investigación				
II. Diseño del método de la investigación				
III. Modelos de procesamiento de los datos.				
IV. Resultados de la investigación de tesis				
Producto final: Exposición de los resultados del Informe Final de Tesis.				



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CICLO: Noveno		N° 60		
Código:	TB 704			
Nombre:	Auditoría Tributaria			
Prerrequisito:	Tributos Especiales y Sectoriales	Código:	TB 703	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Auditoría Tributaria es de naturaleza teórico – práctico, de carácter obligatorio, que tiene como propósito desarrollar su capacidad para realizar auditoría tributaria en forma dependiente o independiente, de la Asesoría Tributaria en general; articulando la Contabilidad, las NIIF y los Tributos como el lenguaje de los negocios.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Definición de auditoria tributaria, objetivos, el auditor tributario y facultades de la administración tributaria				
II. Aprendizaje colaborativo causales que ameritan trabar medidas cautelares, formas de embargo y facultades de determinación de la deuda tributaria				
III. Planeamiento de un programa de fiscalización, papeles de trabajo de auditoria forma de determinar la deuda tributaria por auditoria				
IV. Desarrollo práctico de determinación tributaria sobre base cierta y desarrollo práctico de determinación tributaria sobre base presunta				
Producto final: Informe de casos prácticos sobre Auditoria Tributaria.				

CICLO: Noveno		N° 61		
Código:	EL 907			
Nombre:	Casuística de Costos			
Prerrequisito:	Contabilidad Aduanera	Código:	EL 905	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
La asignatura de Práctica Pre Profesional I pertenece al área de Práctica Pre Profesional, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito adiestrar a los alumnos en las diferentes actividades relacionadas con la contabilidad mediante la práctica contable en las diferentes instituciones públicas, privadas. Las Prácticas Pre – Profesionales son fundamentalmente el complemento práctico de la parte teórica que recibieron los alumnos en el aula de clase. Las mismas que le servirán para adiestrar sus habilidades y destrezas.				
El contenido se organiza por unidades:				
Unidad I: La Teoría Contable. Principios y normas contables y sus Interpretaciones. Marco Conceptual para la preparación y presentación de los EE.FF. Normas Internacionales de Información Financiera.				
Unidad II: Los Estados Financieros. Formulación bajo el enfoque del marco conceptual y las NIIF. Procedimiento para el cierre contable-tributario. Aplicaciones prácticas.				
Unidad III: Las Normas de Auditoria. NIAS. - Normas Internacionales de Auditoria. Programas y Procedimientos de Auditoria. Las Técnicas de auditoria. Materialidad y Riesgo.				
Unidad IV: Los Estados Financieros Auditados. Formulación del Informe del Dictamen de Auditoria. Carta de Control Interno. Aplicaciones prácticas.				
Producto final: Caso Practico. – Estados Financieros Auditados.				

CICLO: Noveno		N° 62	
Código:	EL 908		
Nombre:	Auditoría de Sistemas		
Prerrequisito:	Auditoría Forense	Código:	EL 906
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo
Modalidad:	Presencial		





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla: Asignatura de Auditoría de Sistema pertenece al área de especialidad de auditoría, es de naturaleza teórico práctico y de carácter selectivo. Tiene como propósito brindar a los alumnos los conocimientos, normativos, técnicos y procedimientos de los sistemas informáticos las mis que son auditados teniendo en cuenta marco teórico, normativo, proceso de la auditoría de sistema, controles internos aplicables a los sistemas informáticos y presentación de informes. El contenido se desarrolla en cuatro unidades I. Marco teórico y normativo, conceptos básicos de la auditoría de sistema II. Control interno y seguridad en los sistemas informáticos III. Proceso de la auditoría de sistema, elaboración de programas de auditoría IV. Informe del auditor de sistema Producto final: Presentación de trabajo de Investigación sobre auditoría de sistemas.				

CICLO: Décimo		N° 63		
Código:	AU 604			
Nombre:	Auditoría Gubernamental			
Prerrequisito:	Auditoría Financiera II	Código:	AU 603	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	48	Semanal:	3
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	80	Semanal:	5
Número de créditos: 4				
Sumilla:				
La asignatura de Auditoría Gubernamental pertenece al área de Especialidad de Auditoría, es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los alumnos los conocimientos, normativos, técnicos y procedimientos, contenidos en la Ley Sistema Nacional de Control, y de la Contraloría General de la República, Normas Generales del Control Gubernamental, Ley de Control Interno Sector Público, normas de control interno del sector público y directivas del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, para la realización del control gubernamental en las entidades del sector público mediante las Auditoría Gubernamental.				
El contenido se desarrolla en cuatro unidades:				
I. Marco teórico y legal, conceptos básicos del Sistema Nacional de Control y Control Gubernamental				
II. Normas Generales del Control Gubernamental, ley de Control Interno del Sector Público y Normas de Control Interno en Sector Público.				
III. Proceso de la Auditoría Gubernamental. Elaboración del Programa de Auditoría Gubernamental.				
IV. Consolidación del dominio de la auditoría gubernamental				
Producto final: Exposición sobre Auditoría Gubernamental de una entidad pública.				

CICLO: Décimo		N° 64			
Código:	FZ 123				
Nombre:	Formulación y Evaluación de Proyectos				
Prerrequisito:	Finanzas de Empresas II		Código:	FZ 122	
Tipo:	Especialidad		Carácter:	Obligatorio	
Modalidad:	Presencial				
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2	
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4	
Número de créditos: 3					
Sumilla:					
La asignatura que pertenece al área de estudios de especialidad, son de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento resolutivo y crítico, estudiando los aspectos de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en el contexto privado y público, logrando que el estudiante domine y aplique los procedimientos aprendidos. Así mismo, desarrollar la habilidad que permita identificar formular y resolver problemas de su competencia.					
La asignatura está organizada en cuatro unidades didácticas:					



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

UNIDAD I: Aspectos básicos de un proyecto de inversión.
UNIDAD II: Formulación y Evaluación del proyecto.
UNIDAD III: Estudio financiero para un proyecto de inversión.
UNIDAD IV: Evaluación económico-financiero del proyecto de inversión.
Producto final: Exposición de trabajo de investigación donde evalúa la información económica y financiera de un proyecto de inversión para la toma de decisiones orientada a la rentabilidad

CICLO: Décimo	N° 65	
Código:	CO 113	
Nombre:	Contabilidad Gerencial	
Prerrequisito:	Contabilidad Comparada	Código: CO 112
Tipo:	Especialidad	Carácter: Obligatorio
Modalidad:	Presencial	
Número de horas de teoría:	Semestral: 48	Semanal: 3
Número total de práctica:	Semestral: 32	Semanal: 2
Número total de horas de horas:	Semestral: 80	Semanal: 5
Número de créditos: 4		
Sumilla: La asignatura de Contabilidad Gerencial pertenece a las áreas de Estudios de Especialidad, en Contabilidad. Es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es desarrollar en el estudiante competencias para interpretar, aplicar y analizar herramientas de gestión contable, contribuyendo a formar profesionales capaces de enfrentar desafíos en entornos empresariales, siempre guiados por principios éticos y de responsabilidad social. El contenido se organiza en 4 unidades: I. Marco teórico de la Contabilidad Gerencial o de Gestión. II. El planeamiento estratégico y el presupuesto en empresas privadas. III. Herramientas de Gestión Empresarial. IV. Informes Gerenciales (exposiciones). Producto final: Presentar un informe para interpretar, aplicar y analizar herramientas de la gestión contable.		

CICLO: Décimo	N° 66	
Código:	TB 705	
Nombre:	Tributación Internacional	
Prerrequisito:	Auditoría Tributaria	Código: TB 704
Tipo:	Especialidad	Carácter: Obligatorio
Modalidad:	Presencial	
Número de horas de teoría:	Semestral: 32	Semanal: 2
Número total de práctica:	Semestral: 32	Semanal: 2
Número total de horas de horas:	Semestral: 64	Semanal: 4
Número de créditos: 3		
Sumilla: Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio, que tiene como propósito proveer al estudiante de los conocimientos legales y técnicos sobre los tratados y convenios internacionales, para evitar la doble tributación internacional y los precios de transferencia. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I. Fundamentos de la Tributación Internacional. II. La doble imposición tributaria y los convenios para evitar la doble imposición tributaria. III. Tratamiento de convenios internacionales IV. Los precios de transferencia Producto: Elaboración de practica de convenio internacional		

CICLO: Décimo	N° 67	
Código:	AU 605	
Nombre:	Auditoría de Gestión	
Prerrequisito:	Auditoría Financiera II	Código: AU 603





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Tipo:	Especialidad	Carácter:	Obligatorio
Modalidad:	Presencial		
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal: 4
Número de créditos: 3			
Sumilla: La asignatura de Auditoría de Gestión pertenece al área de Especialidad de Auditoría, es de carácter obligatorio y combina componentes teóricos y prácticos. Su propósito es proporcionar al estudiante una comprensión integral de los fundamentos, normas, objetivos y procedimientos propios de la auditoría de gestión I y de gestión. Incluye el desarrollo de competencias para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de recomendaciones derivadas del proceso de auditoría. El enfoque de la asignatura abarca tanto el sector público como el privado, promoviendo la evaluación sistemática del desempeño organizacional en términos de eficacia, eficiencia y economía, en concordancia con los principios de una gestión responsable y orientada a resultados. El contenido se desarrolla en cuatro unidades: - Fundamentos de la Auditoría de Gestión y normas. - Objetivos de evaluación de Auditoría de Gestión. - Procesos de la Auditoría de Gestión. - Informe de auditoría y seguimiento de las recomendaciones. Producto final: Presentación de un informe de Auditoría de Gestión			

CICLO: Décimo	N° 68		
Código:	HI 138		
Nombre:	TRABAJO DE INVESTIGACION		
Prerrequisito:	Tesis	Código:	HI 137
Tipo:	Específico	Carácter:	Obligatorio
Modalidad:	Presencial		
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal: 4
Número de créditos: 3			
Sumilla: La asignatura de Trabajo de investigación pertenece al área de Investigación Contable, es de naturaleza teórico práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle la capacidad para investigar y aplicar conocimientos teóricos en contextos prácticos, habilidades de comunicación efectiva para efectuar la discusión de resultados y culminar su investigación con la presentación del informe final. El contenido se desarrolla en cuatro unidades - Estructura del informe final de investigación. - Discusión de resultados contrastando con la hipótesis. - Conclusiones, anexos y recomendaciones para la presentación del informe final. - Expone el informe final de la Investigación. Producto Final: Exposición de informe final de tesis.			

CICLO: Décimo	N° 69		
Código:	EL 909		
Nombre:	Casuística de Contabilidad		
Prerrequisito:	Casuística de Costos	Código:	EL 907
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo
Modalidad:	Presencial		
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal: 2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal: 4
Número de créditos: 3			
Sumilla:			



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito que el estudiante actualice y aplique conocimientos capitalizados durante su formación Profesional, con incidencia en temas de actualidad referente a Normas internacionales de Información Financiera e Interpretaciones, que son aplicables a las empresas en diferentes sectores económicos del país.

Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Marco conceptual y normativo
- II. Desarrollo de casuística en empresas por sectores económicos, incluyendo estados financieros
- III. Solvencia de conocimientos de la ejecución de los Estados Financieros y Económicos
- IV. Desarrollo de una casuística contable financiera como cierre de la Profesión

Producto: Elaboración de Estado Financiero Completo

CICLO: Décimo		N° 70		
Código:	EL 910			
Nombre:	Casuística de Auditoría			
Prerrequisito:	Auditoría de Sistemas	Código:	EL 908	
Tipo:	Especialidad	Carácter:	Electivo	
Modalidad:	Presencial			
Número de horas de teoría:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de práctica:	Semestral:	32	Semanal:	2
Número total de horas de horas:	Semestral:	64	Semanal:	4
Número de créditos: 3				
Sumilla:				
Asignatura de naturaleza teórico práctico de carácter electivo, que tiene como propósito que el estudiante actualice y aplique conocimientos capitalizados durante su formación Profesional, con incidencia en temas de actualidad referente al tema de la auditoría, que son aplicables a las empresas en diferentes sectores económicos del país.				
Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:				
I. Marco conceptual y normativo				
II. Desarrollo de casuística en empresas por sectores económicos de casos de auditoria sectoriales				
III. Solvencia de conocimientos de la ejecución de Programas de auditoria				
IV. Desarrollo de una casuística de auditoria contable como cierre de la Profesión				
Producto: Elaboración de una auditoria Completa				





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO 3:

ADECUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 ADECUADO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91° DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS VIGENTE

DICE:

Evaluación de la gestión curricular:

Criterios de evaluación de la gestión curricular: Serán la medición del nivel de logro de las capacidades de las competencias, del logro de los objetivos del currículo y el perfil de egreso.

Entonces, semestralmente (y de forma gradual) se contrastará la efectividad, coherencia interna y pertinencia mediante los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción (Encuesta al estudiante y al docente).
- Porcentaje de éxito en el desempeño académico de los estudiantes para medir el logro de la competencia del perfil de egreso, según el siguiente sistema que será liderado por la Escuela Profesional para la aplicación de:
 - a) Prueba general (Resolución de casos) para medir porcentaje de éxito, según siguiente cuadro de acuerdo a la ruta formativa:

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA A EVALUAR
VI	CT 203	Sistemas de Costos II	Costos
VII	CO 111	Estados Financieros II	Contabilidad Finanzas
IX	AU 603	Auditoría Financiera II	Auditoría
	TB 704	Auditoría Tributaria	Tributación

b) Exposición de trabajos ante Jurado Evaluador

Ciclo	Código	Asignatura		Competencia a evaluar
VIII	HI 136	Proyecto de Tesis	A nivel intermedio	Comunicación Trabajo en equipo Pensamiento crítico Investigación Tributación/Auditoría/ Contabilidad/ Finanzas/Costos/Gestión
X	HI 138	Tesis II	A nivel final	Comunicación Trabajo en equipo Pensamiento crítico Investigación Tributación/Auditoría/ Contabilidad/ Finanzas/Costos/Gestión

De acuerdo con el art. 91° del Reglamento General de Estudios: DEBE DECIR:

Las evaluaciones de las competencias del perfil de egreso son organizadas por la Escuela Profesional y ejecutada mediante una comisión ad hoc. Las evaluaciones del logro de las competencias del perfil de egreso son de dos tipos:

1. Evaluación de mitad de carrera
2. Evaluación de fin de carrera

La evaluación de mitad de carrera se aplica a los estudiantes que hayan aprobado las asignaturas de los primeros 5 ciclos del currículo de estudios. La evaluación de fin de carrera se realiza al término del 10° ciclo de estudio.

La comisión ad hoc será responsable de coordinar con los docentes y elaborar los criterios de desempeño asociados a la competencia de egreso. Además, deberá diseñar los instrumentos de evaluación adecuados, tales como rúbricas o listas de cotejo, y elaborar el plan de trabajo para la evaluación de logros. Posteriormente, aplicará la evaluación programada y, según los resultados, elaborará planes de mejora.

Las evaluaciones se realizarán de manera continua, en cada semestre académico según promoción de estudiantes.

